

## 612 niños, niñas y adolescentes fueron adoptados durante el primer semestre de 2018

Bogotá, D. C.

Lunes, Agosto 13, 2018

Todos los niños tienen derecho a crecer en una familia. Durante el primer semestre del año, 612 niños, niñas y adolescentes que estaban bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ya gozan de ese derecho, tras concluir el proceso de adopción que les permite gozar del amor, cuidado y protección de una familia idónea.

“Nuestro deber fundamental es cuidar y proteger a los niños, niñas y adolescentes del país y buscarles familias amorosas y protectoras a quienes no la tienen. Buscamos oportunidades de vida, no solo para los menores de edad, sino también para los padres adoptantes que tendrán el privilegio de tener un hijo en su casa, quien los amará toda la vida”, afirmó la Directora encargada del ICBF, Sol Indira Quiceno Forero.

Durante el primer semestre del año, 338 familias colombianas adoptaron a igual número de niños, niñas y adolescentes y otros 274 fueron adoptados por familias extranjeras provenientes de Estados Unidos, Italia y España. En 2016 fueron adoptados 1.181 niños, niñas y adolescentes, 654 por familias colombianas y 527 por familias extranjeras. En 2017, 1.263 menores de edad fueron adoptados por 671 familias colombianas y 592 por familias extranjeras.

Las regiones donde se adelantó el mayor número de adopciones durante el primer semestre de 2018 fueron: Bogotá con 217, Antioquia con 87 y Cundinamarca con 57. Le siguen Valle del Cauca (41), Santander (30), Risaralda (24), Quindío (21), Meta (17), Nariño (16), Norte de Santander (14), Caldas (13), Tolima (10), Huila (9), Cauca (8), Arauca (7), Cesar (7), Casanare (7), Atlántico (7), Caquetá (4), Putumayo (4), Sucre (4), Boyacá (3), Córdoba (2), Bolívar (2), Magdalena (1).

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

# COMUNICADO DE PRENSA

---



Por rango de edades, durante los primeros seis meses del año se han adoptado 191 niños entre los 0 y 2 años, 86 entre los 3 a 4 años, 84 entre los 5 y 6 años, 78 entre los 7 y 8 años, y mayor o igual a 9 años fueron 173.

“El llamado que el ICBF hace a todos aquellos padres de familia que quieran adoptar para que abran sus corazones y fijen su mirada en los niños con características o necesidades especiales, mayores de 10 años, grupos de hermanos, o con alguna discapacidad o enfermedad. Todos ellos llevarán felicidad a sus hogares, todos ellos traerán consigo bendiciones, y nuestro deber principal es darles una familia que los quiera y les garantice todos sus derechos. La adopción es la máxima expresión de amor”, aseguró Quiceno Forero.

---

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

**Oficina Asesora de Comunicaciones**

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75  
Sede de la Dirección General  
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)  
 @ICBFColombia  facebook.com/ICBFColombia